Resolución Ministerial

N°599 - 2016 - MINEDU

Lima, 05 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 497-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, Directora General de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Educación Inicial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora URSULA CAROLA LUNA VICTORIA KUON, Coordinadora Pedagógica de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 497-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación